

Quito, 25 de junio de 2021

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
(SERVICIOS DE CONSULTORIA – SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y
COSTO (SBCC))**

**“PROYECTO DE IRRIGACIÓN TECNIFICADA PARA PEQUEÑOS Y
MEDIANOS PRODUCTORES Y PRODUCTORAS, PIT”**

PRÉSTAMO NO. BIRF 8515-EC

**SERVICIOS DE CONSULTORÍA: PLAN DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA
TÉCNICA, PLAN PRODUCTIVO Y AMBIENTAL DEL SUB PROYECTO
MUNDUG YAMATE**

NO: EC- MAG- 217627-CS-QCBS

La República del Ecuador ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en adelante Banco Mundial para financiar el costo del **“PROYECTO DE IRRIGACIÓN TECNIFICADA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y PRODUCTORAS, PIT”**, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos que se generen del objeto de esta contratación.

Los servicios de consultoría comprenden brindar asistencia técnica y capacitación en los aspectos de fortalecimiento organizativo, desarrollo productivo, gestión de emprendimientos y comercialización asociativa, gestión ambiental, mismos que están contemplados en los Planes de Desarrollo Productivo - Comercial y Plan de Manejo Ambiental de riego tecnificado **“PLAN DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, PLAN PRODUCTIVO Y AMBIENTAL DEL SUB PROYECTO MUNDUG YAMATE”**, cantón Patate, provincia de Tungurahua a fin de apuntalar la sostenibilidad en las inversiones y eficiencia de los servicios implementados.

La Unidad de Gestión del Proyecto PIT, UGP – PIT, invita a las firmas consultoras elegibles (empresas, organizaciones no gubernamentales o universidades) a presentar sus expresiones de interés que indiquen que están calificados para suministrar los servicios de consultoría requeridos.

El plazo de ejecución de la consultoría será de 180 días, contados a partir del

siguiente día de la suscripción del contrato.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas, en forma de asociación en participación (Join Venture) o subcontratista con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los consultores serán evaluados en base al método **Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)**, de acuerdo a las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Prestatarios del BIRF, Créditos del AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, de enero 2011, revisadas a julio de 2014; además será considerado lo referente a la política de conflicto de interés del Banco Mundial.

Los consultores interesados pueden obtener información del proceso a través del link:

<https://www.agricultura.gob.ec/pit/>

Las preguntas se receptorán por correo electrónico hasta el día viernes 02 de julio de 2021.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas de manera física en sobre cerrado (adjuntando documentación que respalde su experiencia relevante) y una copia digital, en la dirección indicada en el presente anuncio, hasta las 14:00 del día lunes 12 de julio de 2021.

Unidad de Gestión del Proyecto PIT (UGP-PIT)

Dirección: Av. Eloy Alfaro N30-350 y Av. Amazonas, Edificio del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Piso 8. Oficinas del Proyecto PIT - Dirección de Adquisiciones.

Teléfono: (02)3960100 Ext 3322/3307

Ciudad: Quito – Ecuador

Correo electrónico: proyecto.pit@mag.gob.ec



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Atentamente,

Mgs. Guido Ortiz Safadi
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROYECTO PIT UGP – PIT